



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto N° 38/2021

AMÉRICA, (PDO. DE RIVADAVIA), 1 de Junio de 2021.-

DECRETO N° 38/2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo determinado por el Artículo 68° Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Lo establecido por el Cuerpo en un todo de acuerdo al Artículo 75° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde convocar a Sesión Pública Ordinaria N° 6/2021, para el día Jueves 3 de Junio de 2021;

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE RIVADAVIA, en uso de las atribuciones que le acuerda el Artículo 83° incisos 1° y 4° de la Ley Orgánica de las Municipalidades:

D E C R E T A:

ARTICULO 1.- Convocase a los señores Concejales, para el día Jueves 3 de Junio de 2021, a las 14:00 Hs. a la Sesión Pública Ordinaria N° 6/2021.-

ARTICULO 2.- Adjúntese como Anexo I el Orden del Día de la presente sesión.-

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los señores Concejales, regístrese y archívese.-

DADO POR PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA A UN DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

MARÍA FABIANA MILANI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

JORGE PABLO ROSOLEN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

REF. : Expte N° 91/2021



ANEXO I

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE ACTAS:

- Sesión Publica Especial N° 1/21 (03/03/21)
- Sesión Publica Ordinaria N° 4/21(31/03/21)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

3.- ASUNTOS ENTRADOS:

3.1.- Bloque Todos Somos Rivadavia, Proyecto Minuta de Comunicación: Solicitando Información al Consejo Escolar e Inspectoría Regional, estado del edificio de la EP N° 18 y JIRIMM N° 8 de Colonia Viñas.

3.2.- Bloque Todos Somos Rivadavia, Proyecto de Resolución: Reconociendo a las Personas que construyeron Arco de Entrada, al cumplirse el 25° Aniversario.

3.3.- Bloque Rivadavia primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Ordenanza: Creando "Programa Municipal de Salud Menstrual"

3.4.- Bloque Todos Somos Rivadavia, Proyecto de Minuta de Comunicación: Solicitando al D.E. informe circunstancias que motivaron talar árboles sobre vereda del edificio Banco Nación Argentina.

3.5.- Departamento Ejecutivo: Proyecto de Ordenanza: Convalidando Convenio Marco Cooperación Interinstitucional con ONG Grooming Argentina.

3.6.- Bloque Todos Somos Rivadavia, Proyecto de Resolución, Solicitando al D.E. estudie la posibilidad de generar ayuda económica y/o Programa Municipal de estímulo económico para las MiPymes, uno de los sectores más castigados por la pandemia.

3.7.- Bloque Rivadavia primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Resolución: Manifestando enérgico repudio, por la medida anunciada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que implica las limitaciones y cierre de las exportaciones de carne bovina por un plazo de 30 días.

3.8.- Bloque Rivadavia primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Resolución: Solicitando al PAMI arbitren medios necesarios para dar cumplimiento a la Campaña con Segunda Dosis de vacunación Covid-19 en los Hogares de Abuelos del Distrito.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RIVADAVIA



///Decreto N° 38/2021

3.9.- Bloque Rivadavia primero-Juntos por el Cambio, Proyecto de Resolución: Reiterando términos de la Resolución 31/20 y Resolución N° 9/21 solicitando al PAMI cobro incentivo.

3.10.- Departamento Ejecutivo: Proyecto de Ordenanza: Modificando Art. 29° de la Ordenanza N° 3691/14 (TO)-Acuerdo General Convivencia Ciudadana.

3.11.- Departamento Ejecutivo: Elevando para su convalidación el Decreto N° 717/2021.

3.12.- Departamento Ejecutivo: Elevando para su convalidación el Decreto N° 698/2021.

3.13.- Departamento Ejecutivo: Proyecto de Ordenanza: Convalidando Reformulación Contrato Concesión servicio agua potable y cloacas en América, con la Cooperativa Eléctrica de Rivadavia.-

4.- ASUNTOS VARIOS

ANEXO II

(Conforme art. 102° del Reglamento Interno H.C.D. de Rivadavia)